



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00611611- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por LUNA, Fada Lila - DNI N° 41.762.653 - en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Maestría en Antropología en la convocatoria realizada durante los meses de febrero/marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Dirección y el Comité Académico de la citada Maestría entender en todos los puntos establecidos por los Art. 12, 13, 14 y 15 del actual reglamento de Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 170/2018;

Que la postulante reúne los requisitos establecidos en el reglamento de la carrera para ser admitida;

Que la Dirección y el Comité Académico de la citada Maestría se han expedido dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados y aconsejando la aceptación de las presentaciones efectuadas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a LUNA, Fada Lila - DNI N° 41.762.653 - en la carrera de Maestría en Antropología, cohorte 2023.

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

